

VIAJES EL CORTE INGLÉS SOLICITA ERTE POR FUERZA MAYOR



La Dirección de VECISA ha informado al Comité Intercentros que se va a proceder de forma inmediata a solicitar un ERTE por fuerza mayor del ante la autoridad laboral para el colectivo cuyos centros se encuentran cerrados como consecuencia del Estado de Alarma.

Se nos comunica que el ERTE afectará exclusivamente a los trabajadores/as cuyos centros se encuentran cerrados como consecuencia del Estado de Alarma (Mixtas, Oficinas de calle y de Centros Comerciales). De este colectivo se va a excluir a un “equipo mínimo de contingencias” que ha sido determinado por Dirección Comercial. El número de afectados es de 1.979, a los que se les comunicará su afectación a lo largo de esta misma tarde.

Se trata de una medida de suspensión total de los citados contratos de trabajo que surtirá efectos a partir del 26 de marzo y se prolongará mientras dure la vigencia del estado de Alarma que lo motiva.

La Empresa garantiza el cobro íntegro de la paga extraordinaria del mes de marzo así como de la nómina de este mes, a fin de paliar la demora en el cobro de la prestación por desempleo. Este anticipo se regularizará una vez se retorne a la actividad normal.

Desde Administración de personal se nos informará de las gestiones a realizar para percibir la prestación por desempleo.

Los delegados/as de SPV estamos en permanente contacto con RRHH de la empresa, tanto para presentar sugerencias como para transmitir instrucciones y medidas.